

Madrid, 19 de marzo de 2018

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, Endesa, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en el día de hoy, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en la sede social, sita en la calle Ribera del Loira nº 60, el día 23 de abril de 2018, a las 12:30 horas, en convocatoria única, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de ENDESA, S.A. (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes (Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Consolidado, Estado de otro Resultado Global Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
2. Aprobación del Informe de Gestión Individual de ENDESA, S.A. y del Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
3. Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
5. Reelección de D. José Damián Bogas Gálvez como Consejero ejecutivo de la Sociedad.

6. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Dña. M^a Patrizia Grieco como Consejera dominical de la Sociedad.
7. Reelección de D. Francesco Starace como Consejero dominical de la Sociedad.
8. Reelección de D. Enrico Viale como Consejero dominical de la Sociedad.
9. Votación con carácter vinculante del Informe anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.
10. Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2018-2020.
11. Aprobación del Plan de Fidelización 2018-2020 (que incluye cantidades referenciadas al valor de las acciones de la Sociedad), en la medida en que entre sus beneficiarios se incluyen los Consejeros ejecutivos de ENDESA, S.A.
12. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para su subsanación, en su caso.

El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas se publicará en los próximos días, en los términos previstos en la ley.

El Secretario del Consejo de Administración